Revista Venezolana de Enfermería Open Access

Ensayo

Ética profesional de enfermería, más allá de las normas, un compromiso

Professional nursing ethics: beyond the rules, a commitment

https://doi.org/10.70069/RVE.2026.13.1.011

María Gregoria Bastidas
Centro Médico Docente La Trinidad
Colegio Universitario Jean Piaget
Universidad Nacional Experimental Romulo Gallegos (UNERG)
.Correo: gregoribas@2012gmail.com
https://orcid.org/0009-0003-9045-3870

Articulo recibido: 20-03-2026 Articulo aceptado: 15-05-2026

RESUMEN

Introducción: La ética en enfermería constituye el cimiento de la identidad profesional, que trasciende el solo cumplimiento normativo. El objetivo del presente ensayo es analizar la transición de la ética normativa en enfermería hacia una ética de la excelencia y la responsabilidad crítica frente a los desafíos complejos del contexto latinoamericano. haciendo necesaria una transición hacia una ética de la excelencia y la responsabilidad. **Desarrollo:** A partir del análisis del marco normativo global y regional, se destaca que la práctica del cuidado debe centrarse en la dignidad humana, la justicia social y la rendición de cuentas. En el contexto latinoamericano, este deber adquiere un matiz político que obliga al

profesional a actuar con sensibilidad crítica ante las injusticias estructurales. Asimismo, ante dilemas complejos como la asignación de recursos limitados, se fundamenta la necesidad de la deliberación ética institucional, el liderazgo transformador y el autocuidado del personal para prevenir el desgaste moral. **Conclusiones:** La ética profesional exige una formación continua basada en la reflexión crítica y entornos laborales seguros que favorezcan la deliberación. Se configura como un camino de coherencia absoluta entre los valores y la acción, donde el profesional ejerce un liderazgo al servicio de la vida y el cuidado humanizado.

Palabras Clave: ética en enfermería, justicia social, América Latina, juicio moral.

ABSTRACT

Introduction: Nursing ethics constitutes the foundation of professional identity, positioning itself as a vital commitment that transcends mere regulatory compliance. The objective of this essay is to analyze the transition of normative ethics in nursing towards an ethics of excellence and critical responsibility in the face of the complex challenges of the Latin American context, making a transition towards an ethics of excellence and responsibility necessary. **Development:** Based on the analysis of the global and regional regulatory frameworks, it is highlighted that care practice must focus on human dignity, social justice, and accountability. In the Latin American context, this duty acquires a political nuance that compels professionals to act with critical sensitivity toward structural injustices. Furthermore, when dealing with complex dilemmas such as the allocation of limited resources, the need for institutional ethical deliberation, transformative leadership, and caregiver self-care

to prevent moral distress is substantiated. **Conclusions:** Professional ethics demands continuous training based on critical reflection and safe work environments that encourage deliberation. It is configured as a path of absolute coherence between values and action, where the professional exercises leadership at the service of life and humanized care.

Keywords: nursing ethics, social justice, Latin America, moral judgment.

INTRODUCCIÓN

La evolución de la enfermería como disciplina científica ha consolidado la ética profesional como un pilar fundamental para el ejercicio del cuidado. Históricamente, esta dimensión se ha estructurado a través de códigos formales que establecen deberes, principios y estándares de conducta orientados a regular la praxis y proteger la integridad del paciente. En este sentido, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) (1) establece un marco normativo global donde las responsabilidades esenciales del profesional se articulan en cuatro ejes: la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la restauración del bienestar y el alivio del sufrimiento, siempre bajo un compromiso inalienable con la dignidad y los derechos humanos (1-3).

Sin embargo, el escenario contemporáneo de la salud presenta desafíos que cuestionan la suficiencia de los marcos puramente normativos. En entornos caracterizados por la alta complejidad clínica, la precariedad de los recursos laborales y las profundas inequidades en el acceso a la salud, la adherencia mecánica a las normas resulta insuficiente para garantizar un cuidado que sea

genuinamente humanizado y compasivo (4). Esta brecha entre la norma y la práctica se hace más evidente en América Latina, donde persisten tensiones epistemológicas y éticas significativas. Dichos conflictos emergen del proceso de consolidación de la enfermería como disciplina profesional autónoma, la lucha por la autodeterminación en la toma de decisiones clínicas y la urgente necesidad de fundamentar un carácter identificador que responda a las realidades socioculturales de la región (5,6).

Frente a esta realidad, no basta con una ética de mínimos cumplimientos; se requiere una transición hacia una ética de la excelencia y la responsabilidad. Por lo tanto, el presente trabajo se desarrolla con el propósito de analizar la ética profesional de enfermería como un compromiso moral superior que trasciende la obligatoriedad normativa. Se propone una visión integral que amalgame los valores universales, las virtudes personales del cuidador y la responsabilidad social, posicionándolos como los verdaderos motores de un ejercicio del cuidado ético, crítico y transformador.

DESARROLLO

Los códigos de ética y el fundamento normativo de la praxis son el cimiento sobre el cual se construye la identidad profesional. El marco normativo proporcionado por el CIE (1) define las responsabilidades esenciales hacia los sujetos de cuidado, la disciplina y la sociedad en su conjunto. En consecuencia, la práctica de la enfermería debe estar centrada en la persona, priorizando el respeto a la dignidad inherente, la confidencialidad de la información sensible y la justicia distributiva (1). Asimismo, insta a los profesionales de enfermería a ser promotores de

condiciones sociales equitativas, entendiendo que la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino un resultado directo de la justicia social (4).

Bajo esta premisa, el/la enfermero(a) debe practicar con compasión, reconociendo que su compromiso primario es con el paciente, ya sea este un individuo, una familia o una comunidad entera. Un aspecto distintivo de este marco es la rendición de cuentas; el profesional es responsable de sus actos y debe preservar la coherencia entre sus valores personales y sus acciones clínicas (4,5). Sin embargo, la aplicación de estos documentos no es automática, sino que requiere de un juicio moral crítico. La ética no consiste únicamente en conocer la norma, sino en encarnarla en decisiones concretas, especialmente en escenarios de ambigüedad donde los valores entran en conflicto (6).

De este modo, se asume el compromiso ético ante la dignidad humana como el principio arquitectónico de la enfermería (1). Este lazo moral se traduce en una relación de cuidado basada en la transparencia, la comunicación honesta y la construcción de confianza. El/la enfermero(a) actúa como salvaguarda del derecho a la autodeterminación, asegurando que el paciente sea el verdadero protagonista de su propio proceso de salud (1,5). En la práctica cotidiana, este valor se manifiesta en la defensa férrea de la privacidad y el consentimiento informado.

En el contexto de América Latina, este compromiso adquiere una dimensión política y social, donde el personal de enfermería debe mediar por los derechos humanos en entornos en los que la pobreza y la exclusión social amenazan la integridad de la persona. Aquí, la ética trasciende la neutralidad técnica y exige

una sensibilidad crítica para denunciar las injusticias estructurales, protegiendo a los colectivos más vulnerables frente a decisiones institucionales que priorizan la eficiencia económica sobre el bienestar humano (6).

A la par de estas realidades, la literatura latinoamericana subraya que la consolidación de la enfermería como ciencia enfrenta desafíos epistemológicos significativos. Existe una tensión constante entre el modelo biomédico hegemónico centrado en la patología y la perspectiva integral del cuidado propio de la enfermería. Por ende, la profesionalización de la disciplina en la región no depende exclusivamente del avance tecnológico, sino de la maduración de una cultura ética propia (3).

El profesional de enfermería se distingue por su capacidad de proyectar el cuidado hacia la comunidad, actuando como un líder en la transformación de las prácticas de salud. La autonomía profesional se fortalece cuando el/la enfermero(a) es capaz de argumentar éticamente sus decisiones, demostrando que el cuidado no es una tarea subsidiaria de la medicina, sino una disciplina con un carácter y una responsabilidad social independientes (6).

Esta argumentación es indispensable en la práctica clínica actual, cuya complejidad —evidenciada en situaciones como la asignación de recursos limitados, el manejo de información en pacientes terminales o el soporte vital al final de la vida— no puede resolverse únicamente con manuales. Aquí surge la necesidad de la deliberación ética: un proceso ponderado donde se escuchan las

voces de los pacientes y sus familias, y se analizan minuciosamente las consecuencias de cada acción (5).

Para que este proceso sea posible, las instituciones deben garantizar entornos organizacionales éticos. La falta de espacios para discutir los dilemas morales conduce inevitablemente al desgaste moral y a la despersonalización del cuidado. El compromiso ético, por lo tanto, no es solo una carga individual, sino una responsabilidad de la cultura institucional y de las políticas públicas, las cuales deben proteger tanto al usuario como al profesional (4,6).

Finalmente, la ética de enfermería reconoce la importancia del cuidado hacia uno mismo. Un profesional exhausto y carente de apoyo institucional ve mermada su capacidad de juicio moral, ya que el agotamiento puede actuar como un "mal consejero", alejando al enfermero o enfermera de sus valores fundamentales y de su proceso axiológico (5,7). Por ello, es vital promover un liderazgo ético que fomente pausas activas, entornos de trabajo seguros y una responsabilidad compartida (7). Los comportamientos éticos son replicables; un entorno donde los valores se viven de forma coherente facilita que la práctica de enfermería sea inteligente, humana y transformadora. La ética, en última instancia, es un proceso dinámico que se refuerza en el colectivo (1).

CONCLUSIONES

La ética profesional de enfermería, entendida en una dimensión que trasciende la obligatoriedad de las normas, interpela a la disciplina a reconfigurar su identidad en torno a un compromiso vivo con la dignidad humana, la justicia social y el

cuidado humanizado. Si bien el conocimiento de los códigos deontológicos es un requisito indispensable, resulta insuficiente por sí mismo; la clave de la excelencia profesional reside en cultivar estos principios como un horizonte de sentido que oriente decisiones concretas, especialmente en contextos marcados por la vulnerabilidad, la inequidad y la complejidad clínica

Este compromiso ético exige una formación sólida y continua, basada en la reflexión crítica, el análisis de casos y el diálogo interdisciplinario. Asimismo, es imperativo que las instituciones garanticen entornos laborales que favorezcan la deliberación moral y brinden apoyo ante el sufrimiento ético o el desgaste profesional. En el escenario actual, la enfermería debe asumir un rol protagónico no solo en la cabecera del paciente, sino también en la defensa de los derechos humanos, la transformación de los sistemas de salud y la construcción de políticas públicas que hagan posible un cuidado justo y digno

En definitiva, la ética en enfermería se configura como un camino de responsabilidad y coherencia absoluta entre los valores y la acción. Esta trayectoria convoca al profesional a ejercer un liderazgo ético al servicio de la vida, enriqueciendo su ser con la satisfacción del deber cumplido. Al final de cada jornada, el ejercicio desde el carácter permite al profesional descansar con la conciencia tranquila, bajo la certeza de haber tratado al prójimo con los mismos valores que rigen su propia vida y con la convicción de que, desde la empatía, ha brindado el cuidado que esperaría recibir

REFERENCIAS

1. Consejo Internacional de Enfermeras. El Código del CIE para las enfermeras: normas éticas para la práctica profesional [Internet]. Ginebra: CIE; 2021 [citado 24 ene 2026]. Disponible en: https://www.icn.ch/sites/default/files/2023-07/ICN_Code-of-Ethics_SP_WEB.pdf
2. Kérouac S, Pepin J, Ducharme F. El pensamiento enfermero. Barcelona: Elsevier Masson; 2005. 136 p.
3. Peñaloza-Jaimes SD. Papel de la ética y la bioética en enfermería. Rev Cienc Cuid [Internet]. 2022 [citado 24 feb2025];19(1):5-8. doi: 10.22463/17949831.3269
4. Waldow VR. Cuidar: expresión humanizadora de la enfermería. México: Palabra; 2008. 192 p.
5. Dalmolin GL, Lunardi VL, Barlem ELD, Ramos FRS, Silveira RS, Vasconcelos G. Asociación entre distrés moral y elementos de apoyo de la deliberación moral en enfermeros. Rev Latino-Am Enfermagem [Internet]. 2020 [citado 24 jun 2025];28:e3332. doi: 10.1590/1518-8345.3990.3332
6. Zambrano Bermeo RN. Ética y bioética en Enfermería. En: Bermeo de Rubio M, Pardo Herrera I, editoras. De la ética a la bioética en las ciencias de la salud [Internet]. Santiago de Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali; 2020 [citado 24 Jun 2025]. p. 175-194. Disponible en: https://books.scielo.org/id/trn8b/pdf/bermeo-9786287501638-09.pdf doi: 10.35985/9789585147744

7. Zurita-Guerrero MG, Palacios-Gómez LEA, Angulo-Cortejana ME. Liderazgo ético y satisfacción laboral. Noesis [Internet]. 2025 [citado 24 Jun 2025];7(14):299-313. https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i14.357

La autora declara no tener conflicto de interés